



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

NOV 2025



Centro Regional de Estudios
Económicos de Bahía Blanca,
Argentina



creebba
Facebook



@creebba
Twitter



creebba
Instagram



creebba
YouTube



creebba.org.ar
Sitio Web



info@creebba.org.ar
E-mail

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Noviembre 2025

En noviembre el Índice de Precios al Consumidor (IPC-CREEBBA) exhibió una variación del 2,2%, manteniéndose en línea con lo sucedido en octubre. Con este dato, la inflación acumulada se ubicó en 26,3% en tanto que la variación interanual quebró la barrera del 30% tras 7 años y se situó en 29,6%.

Cuadro 1: IPC CREEBBA Nivel general (Base diciembre 2020 = 100)¹

Variedad	Índice		Variación porcentual (%)		
	oct-25	nov-25	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Nivel general	2.358,6	2.409,5	2,2	26,3	29,6

Para mayor detalle en el cuadro 2 y en el gráfico 1 se muestra una breve síntesis de los índices y sus variaciones correspondientes a los nueve capítulos de la canasta del IPC CREEBBA.

Cuadro 2: IPC CREEBBA por capítulos

Variedad	Variación porcentual (%)		
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Alimentos y bebidas	2,3	26,3	30,0
Indumentaria	0,4	24,0	27,0
Vivienda	2,1	28,8	38,9
Equipamiento y funcionamiento	-0,8	17,0	20,6
Salud	1,9	29,4	30,9
Transporte y comunicaciones	2,7	26,7	29,0
Esparcimiento	3,3	23,1	21,1
Educación	1,5	36,9	38,7
Bienes y servicios varios	2,4	28,5	31,6

¹ Cabe destacar que a partir de enero de 2021 se efectuaron actualizaciones metodológicas en el IPC-CREEBBA, en función de los microdatos de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO) realizada durante los años 2017 y 2018, disponibles en 2020 por el INDEC. En el IAE N° 167 se encuentra disponible la información sobre la actualización metodológica realizada: <http://creebba.org.ar/kDKcQ>

Durante el mes de noviembre, el mayor aumento a nivel capítulos se dio en **Esparcimiento**, el cual registró un crecimiento del 3,3% como consecuencia de variaciones en clubes y espectáculos deportivos (7,1%), hoteles y excursiones (3,8%) y plataformas de *streaming* (3,8%), por citar los más relevantes.

En segundo orden, **Transporte y comunicaciones** evidenció un crecimiento del 2,7% explicado principalmente por alzas en seguro, estacionamiento y otros servicios (4,7%) y combustibles y lubricantes (4,2%).

Bienes y servicios varios se posicionó en tercer lugar con una variación del 2,4%, traccionado por incrementos en cigarrillos y tabaco (4,6%), artículos de tocador (2,8%) y servicios de peluquería y para el cuidado personal (1,9%).

Por último, **Alimentos y bebidas** exhibió una variación del 2,3%, destacándose los subgrupos de frutas frescas (21,2%), frutas secas y en conserva (9,3%), carne vacuna fresca (8,5%), cerveza (7,7%), embutidos, conservas y preparados de carne (7,5%) y polvos para postres (7,1%), entre otros.

Gráfico 1: IPC CREEBBA por Capítulos
Variación mensual – octubre 2025 a noviembre 2025

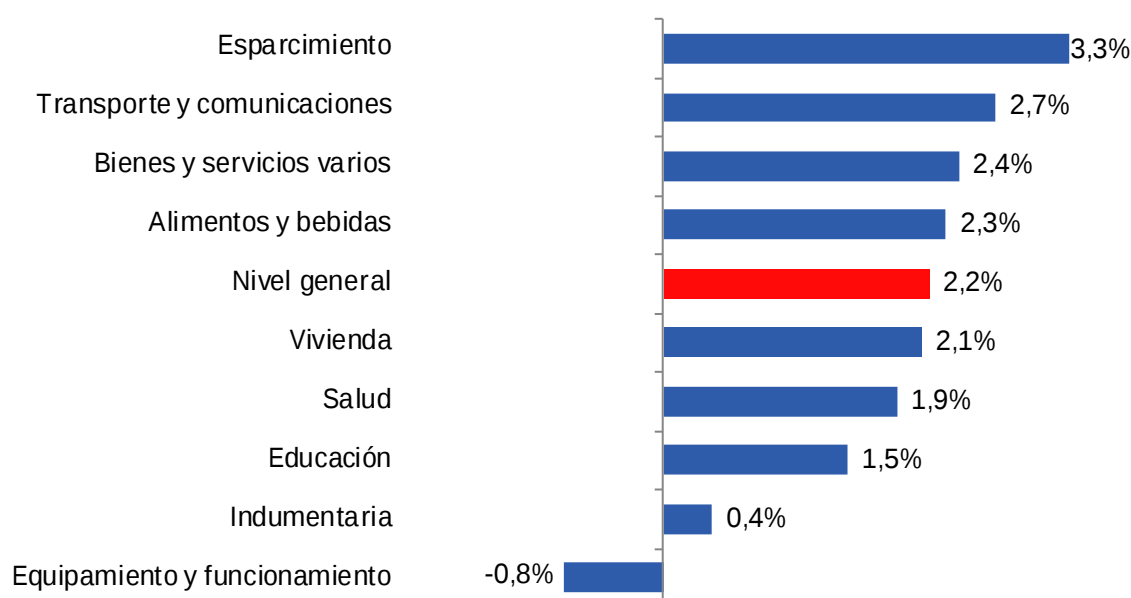
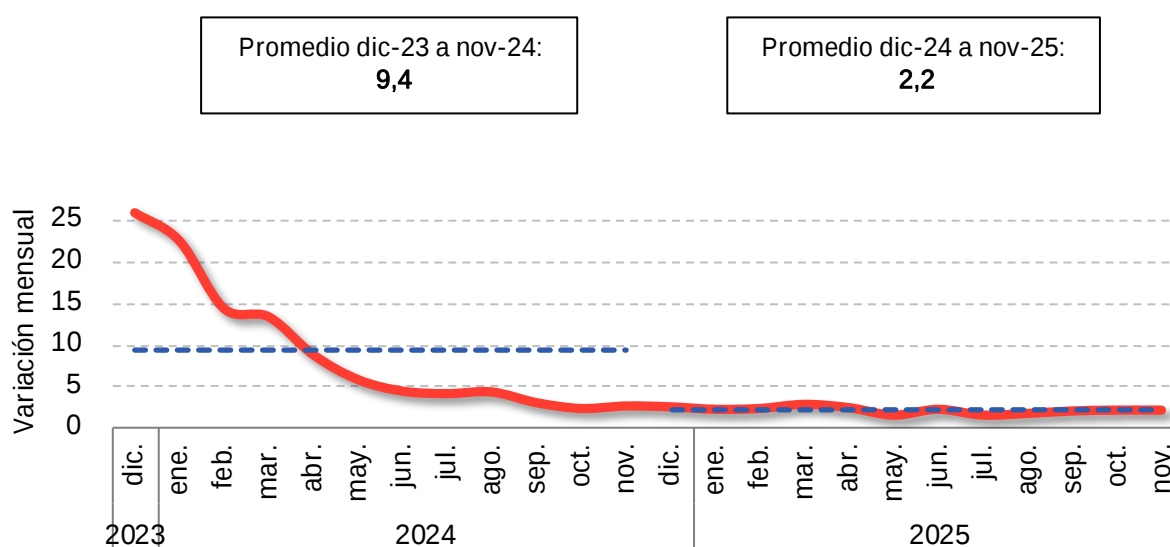


Gráfico 2: Trayectoria del IPC CREEBBA Nivel general



Se presenta a continuación el IPC-CREEBBA según categorías IPC-Núcleo, Estacional y Regulado² (cuadro 3) y según Bienes y Servicios (cuadro 4).

Durante noviembre, los bienes y servicios de la categoría **Estacional** se ubicaron por encima del resto, registrando un aumento del 2,8% en relación al mes anterior. Esta variación se explica principalmente por alzas en frutas frescas (21,2%), calzado para hombre (13,3%), hotel y excursiones (3,8%), calzado para mujer (3,4%) y ropa exterior para hombre (1,9%).

En segundo lugar, se ubicó la categoría **Núcleo** cuya tasa de crecimiento ascendió a 2,2%, impulsada por frutas secas y en conserva (9,3%), carne vacuna fresca (8,5%), cerveza (7,7%), embutidos, conservas y preparados de carne (7,5%) y polvos para postres (7,1%).

Por último, la categoría **Regulados** exhibió un alza del 1,9%. En esta categoría las variaciones más importantes se dieron en cigarrillos y tabaco (4,6%), servicios sanitarios, gas y otros combustibles (2,4%) y electricidad (2,2%).

² Estacionales: bienes y servicios con comportamiento estacional (frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones); Regulados: bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o tienen alto componente impositivo (electricidad, servicios sanitarios, combustibles para la vivienda, transporte público, educación formal y cigarrillos). Aclaración: a partir de 2024, los subgrupos medicamentos, combustibles y lubricantes, servicios prepagos y auxiliares y telefonía e internet dejaron de pertenecer a la categoría Regulados para pasar a ser parte de la categoría Núcleo, según lo establecido en el DNU 70/2023 y la finalización de acuerdos de precios sectoriales; IPC Núcleo: resto de los bienes y servicios del IPC.

Cuadro 3: IPC CREEBBA según categorías Núcleo, Estacional y Regulado

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia ³	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	2,2	26,3	2,2	26,3
IPC-Núcleo	2,2	26,6	1,7	20,8
Estacional	2,8	20,4	0,2	1,7
Regulados	1,9	28,8	0,3	3,8

Cuadro 4: IPC CREEBBA discriminado entre Bienes y Servicios

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia ²	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	2,2	26,3	2,2	26,3
Bienes	2,2	24,5	1,4	16,1
Servicios	2,2	29,9	0,8	10,3

Respecto a los precios de la canasta de veinte variedades básicas de alimentos en la ciudad (cuadro 5), los productos que más subieron fueron manzana (26,2%), papa (13,4%), carne (9%) y agua mineral (6,1%). Por otra parte, las principales bajas se presentaron en tomate (-30,1%), pollo (-12,1%) y naranja (-6,2%).

³ La incidencia de una categoría en el Nivel general mide lo que habría variado el Nivel general del índice si el resto de los precios se hubiesen mantenido constantes. La suma total de las incidencias de las categorías puede no ser igual a la variación del Nivel general por el redondeo de decimales.

Cuadro 5: Precios medios de un conjunto de Alimentos y bebidas

Variedad		Precio medio (\$)		Variación porcentual (%)		
		oct-25	nov-25	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Pan	kg	5.055,04	5.055,04	0,0	33,0	40,9
Arroz	kg	1.815,25	1.852,00	2,0	-5,8	-6,2
Harina común de trigo	kg	1.344,63	1.357,00	0,9	23,6	18,4
Harina de maíz	kg	1.697,38	1.687,00	-0,6	12,4	19,2
Fideos secos	500 g	1.536,44	1.534,97	-0,1	22,7	25,9
Carne vacuna	kg	12.044,13	13.129,88	9,0	48,2	64,2
Pollo	kg	3.015,19	2.650,13	-12,1	-8,4	-4,7
Papa	kg	957,25	1.085,38	13,4	-17,2	-34,5
Tomate	kg	3.807,00	2.662,63	-30,1	57,0	-8,4
Manzana	kg	2.506,31	3.162,00	26,2	41,0	49,8
Naranja	kg	2.116,56	1.986,13	-6,2	14,7	1,1
Leche fresca	lt	1.669,50	1.612,50	-3,4	7,9	12,4
Leche en polvo	800 g	9.147,13	9.334,50	2,0	16,6	14,6
Aceite de maíz	lt	5.280,38	5.402,88	2,3	52,2	51,8
Manteca	200 g	3.526,25	3.525,81	0,0	17,3	23,1
Azúcar	kg	1.120,50	1.141,13	1,8	17,6	18,0
Café	500 g	10.949,97	10.798,66	-1,4	42,5	52,6
Yerba	500 g	2.770,06	2.666,88	-3,7	-1,7	4,6
Té	50 u	1.636,25	1.650,31	0,9	2,5	2,4
Agua mineral	1,5 lt	1.717,03	1.821,42	6,1	20,4	17,4

JULIO 2025

1,6% MENSUAL

AGOSTO 2025

1,8 % MENSUAL

SEPTIEMBRE 2025

2,1 % MENSUAL

OCTUBRE 2025

2,2% MENSUAL



**FUNDACIÓN
BOLSA DE COMERCIO
DE BAHÍA BLANCA**

www.creebba.org.ar

Teléfono +54 (291) 455 1870 | Alvarado 280 (B8000CJF) | Bahía Blanca | Provincia de Buenos Aires | Argentina